

NUTRISERVICE S A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA LUDALI S A. Fue constituida el 09 de septiembre del 2005 e inscrita en el registro mercantil el 22 diciembre del 2005

La compañía tiene su domicilio fiscal en la provincia del Guayas cantón Guayaquil parroquia Tarqui y desarrolla sus actividades en La Garzota tercera etapa Solar 8 Mz 97 y mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes N 099243779001.

1.- **OPERACIONES.**- Su actividad principal es el transporte de carga por carretera, ofrece a sus clientes este servicio a nivel nacional, cuenta con unidades adecuadas para transporte de Material Pétreo,

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-

DECLARACION DEL CUMPLIMIENTO.- Tal como es requerido por las NIIF No 1 " Adopción por primera vez de las normas Internacionales de Información Financiera" los estados adjuntos de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 , luego del análisis correspondiente se determinó que no tenían ajustes a realizarse debido que la compañía tuvo pocos movimientos durante ese año los cuales fueron ingresos por servicios y gastos que ocasionaron los mismos, no tiene inventario, tiene 2 unidades de transporte como únicos activos.

Los presentes Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 constituyen los primeros estados Financieros preparados de acuerdo con las NIIF su Adopción es integral explícita y sin reservas.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS) por sus siglas en ingles) emitidas POR EL CONCEJO DE Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales incluyen las Normas Internacionales de contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del comité de interpretación (CINIIF Y SIC) por sus siglas en ingles, hasta el 31 de diciembre del 2011 los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.003 y No.06Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA Y LAS NIIF respectivamente sea de aplicación obligatoria a partir de enero del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y

vigilancia, decisión que fue ratificada con la resolución No ADM No 08199 publicada en el suplemento del R:I No. 378 de julio 10 del 2008.

Mediante Resolución No. 08.GDSC.010 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer tres grupos de compañías para que de acuerdo a un cronograma implementen obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Este cronograma empezó el 2 de Enero de 2010 y terminó el 1 Enero de 2012. La Compañía debido a sus características de monto de activos, se ubicó en el tercer grupo

Mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de noviembre 5 de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES implantada por la Comunidad Andina mediante Resolución No. 270 de diciembre 10 del 2008 y resolvió como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores.

De acuerdo a la Resolución No. SC. ICI.CPAIFRS.G.11.010 de octubre 11 del 2011, la Superintendencia de Compañías dispuso que las compañías que califiquen como PYMES adopten la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir de enero 1 del 2012 estableciéndose como período de transición de enero 1 a diciembre 31 del 2011.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.- (continuación)

Activos .-

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de Diciembre 2012

Caja y Bancos	<u>9.033.91</u>
---------------	-----------------

Total	9.033.91
-------	----------

Vehículos.-

Al 31 de Diciembre 2012

Esta cuenta mantiene el saldo de 2 volquetas que cuenta la compañía

A su nombre para prestar sus servicios.

_Total	77450.42
--------	----------

PASIVOS.-

Obligaciones corrientes.- Están reconocidas mediante el método de el método de devengo u y se originan cuando la compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados lo establecido por la legislación laboral normativas del seguro social o acuerdos contractuales.

Obligaciones corrientes

Obligaciones con el IESS	547,7
--------------------------	-------

Obligaciones Bancarias a corto plazo

Son préstamos obtenidos para la empresa por las instituciones financieras locales

BANCO DEL PICHINCHA	1321.11
---------------------	---------

JARDIN AZUAYO	2009.96
---------------	---------

Provisión para la jubilación patronal .- El código de trabajo de la republica del ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el código de trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25 de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La empresa en el 2012 tenía un solo empleado que laboro solo los primeros meses del año por tal motivo no se realizo la provisión correspondiente.

Participación de utilidades.- La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que de devenga el 15 de participación de los

empleados en las utilidades de conformidad con lo establecido en Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Participación de utilidades

2624.10

Impuesto Renta.- la provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados de los años en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será el 24 sobre las utilidades grabables (14 si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011, la compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 24, respectivamente, nota 18. Con la prueba en marcha del código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre 2010, a través del R.O No.351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicara en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23 y 22, respectivamente.

Impuesto renta por pagar

Impto. la Renta

3420,08

Obligaciones no corrientes.

BANCO DEL PICHINCHA 16253.17

JARDIN AZUAYO 4433.88

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias tributarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la

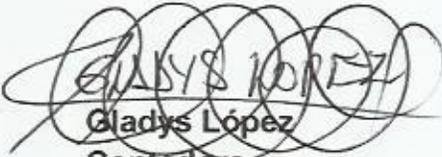
fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados. El impuesto a la renta diferido se provisionan en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Utilidad por acción básica

La utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 19.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF, requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos actuales, sin embargo


Gladys López
Contadora.